

EXP: OFT PAPC 2024-1-5

**D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE GETAFE**

En virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021) y

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE Y PROTESIS DE OFTALMOLOGIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, informado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, mediante Acuerdo 8/2023 de 20 de octubre, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento abierto pluralidad de criterios (art 156 y 131), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 24 meses, por un importe total de 209.701,89 € (iva incluido), a imputar en los epígrafes 27004 (178.585,33 euros iva incluido) y 27005 (31.116,56 euros iva incluido), con posibilidad de prórroga de 24 meses.

Getafe,

El Director Gerente

